EVALUACIÓN TECNICA MINIMA CUANTÍA No. SSF-MC-017 DE 2019

OBJETO: ""Adquirir e instalar baterías para UPS propiedad de la Superintendencia del Subsidio Familiar"

PRESUPUESTO: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($8.978.146,28) M/CTE.

PROPONENTES	PROPUESTA ECONOMICA
S&G ENERGY S.A.S	$ 5.775.360
PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S	$ 5.900.288
SINGETEL S.A	$ 6.086.656
O&P INGENIERÍA S.A.S	$ 6.116.864
ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S	$ 6.892.928
MICROFLEX LTDA	$ 7.411.200
AQUAVANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	$ 8.402.048

Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, **el menor precio es el factor de selección del proponente**. Sin embargo, la SUPERINTENDENCIA debe adjudicar el Proceso de Contratación **al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad en el estudio previo y la invitación a participar y que OFREZCA EL MENOR VALOR,** por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

- **PROPONENTE: S&G ENERGY S.A.S $ 5.775.360**

1. Experiencia del Proponente

El oferente deberá anexar como requisito habilitante a su oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto certifique la venta e instalación de baterías para UPS, cuya sumatoria acredite el 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Estas certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Nombre o razón social del contratante.
2) Nombre o razón social del contratista.
3) Objeto del contrato.
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato

6) Valor del contrato.

7) Nombre y cargo de la persona competente para expedirla.

8) En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
26111701	26: Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de energía	11: Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	17: Baterías, pilas y accesorios	01: Baterías recargable
26111710	26: Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de energía	11: Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	17: Baterías, pilas y accesorios	10: Bloque de pilas específicas para productos

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE. En las certificaciones aportadas a la oferta por el proponente no se evidencia la instalación de baterías tal como estaba establecido en los requisitos habilitantes correspondiente a experiencia del proponente.

2. Aceptación Especificaciones Técnicas.

Diligenciar y firmar por el representante legal de la empresa el **ANEXO No. 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.** La verificación técnica corresponderá a dichas especificaciones y tendrá el resultado cumple o no cumple. El proponente que no cumpla alguno de los requisitos técnicos habilitantes será declarado **NO HÁBILITADO.**

OBSERVACIÓN: CUMPLE. El anexo 5 fue diligenciado y firmado por el Representante Legal.

CONCLUSIÓN: El proponente **S&G ENERGY SAS** no se encuentra habilitado, por tal razón debe subsanar.

- **PROPONENTE: PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S $ 5.900.288**

1. Experiencia del Proponente

El oferente deberá anexar como requisito habilitante a su oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto certifique la venta e instalación de baterías para UPS, cuya sumatoria acredite el 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Estas certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Nombre o razón social del contratante.

2) Nombre o razón social del contratista.

3) Objeto del contrato.

4) Fecha de iniciación del contrato

5) Fecha de terminación del contrato

6) Valor del contrato.

7) Nombre y cargo de la persona competente para expedirla.

8) En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
26111701	26: Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de energía	11: Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	17: Baterías, pilas y accesorios	01: Baterías recargable
26111710	26: Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de energía	11: Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	17: Baterías, pilas y accesorios	10: Bloque de pilas específicas para productos

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE. Las certificaciones aportadas por el proponente no cumplen por las siguientes razones: La primera no tiene fecha de terminación del contrato y la segunda no se evidencia experiencia en instalación de baterías.

2. Aceptación Especificaciones Técnicas.

Diligenciar y firmar por el representante legal de la empresa el **ANEXO No. 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.** La verificación técnica corresponderá a dichas especificaciones y tendrá el resultado cumple o no cumple. El proponente que no cumpla alguno de los requisitos técnicos habilitantes será declarado **NO HÁBILITADO.**

OBSERVACIÓN: CUMPLE. El Anexo 5 fue diligenciado y firmado por el Representante Legal.

CONCLUSIÓN: El proponente **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.S** no se encuentra habilitado, por tal razón debe subsanar.

- **PROPONENTE: SINGETEL S.A. $ 6.086.656**

1. Experiencia del Proponente

El oferente deberá anexar como requisito habilitante a su oferta, máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto certifique la venta e instalación de baterías para UPS, cuya sumatoria acredite el 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

Estas certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Nombre o razón social del contratante.
2) Nombre o razón social del contratista.
3) Objeto del contrato.
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato.
7) Nombre y cargo de la persona competente para expedirla.
8) En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
26111701	26: Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de energía	11: Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	17: Baterías, pilas y accesorios	01: Baterías recargable
26111710	26: Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de energía	11: Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	17: Baterías, pilas y accesorios	10: Bloque de pilas específicas para productos

OBSERVACIÓN: CUMPLE. La certificación aportada por el proponente cumple con los requisitos establecidos.

Contratante	Objeto	Fecha de inicio/fecha de terminación del contrato	Valor del contrato	Nombre y cargo persona que expide certificación
CROMASOFT LTDA	Suministro e instalación de baterías de UPS, para las Ups de las distintas áreas de la compañía	Febrero 5 de 2018/ Abril 6 de 2018	$ 9.750.000	Ing. Maritza Vargas Méndez Gerente General

2. Aceptación Especificaciones Técnicas.

Diligenciar y firmar por el representante legal de la empresa el **ANEXO No. 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.** La verificación técnica corresponderá a dichas especificaciones y tendrá el resultado cumple o no cumple. El proponente que no cumpla alguno de los requisitos técnicos habilitantes será declarado **NO HÁBILITADO.**

OBSERVACIÓN: CUMPLE. El Anexo 5 fue diligenciado y firmado por el Representante Legal.

CONCLUSIÓN: El proponente **SINGETEL S.A** se encuentra **HABILITADO.**

DIANA MARCELA OSPINA FLOREZ
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa